

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDZ/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023.
----------	-----------------------	-----------

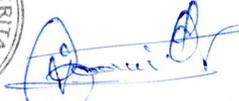
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Ciudad de Zepita, a los 18 de abril del 2023, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Zepita, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2023-MDZ/GM, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDZ/CS-1, cuyo objeto es la Contratación de Bienes: ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA (01) MOTONIVELADORA Y (01) RETROEXCAVADORA, para la atención del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA- CHUCUITO - PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento y Almacen-OEC
		Suplente			
Primer Miembro	CARLOS ALBERTO VERANO GALINDO	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural (Residente)
		Suplente			
Segundo Miembro	EDER ELIAB CHURA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Item	Monto Adjudicado
	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 20100028698	1	S/. 1,136,807.28
	UNIMAQ S.A. – RUC N° 20100027021	2	S/. 629,323.50

5	BASE LEGAL
<p><u>Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p> <p>Así mismo, El Comité de Selección, emplazamos el cumplimiento de la fiscalización posterior de la veracidad de los documentos al órgano competente de la Entidad, en cumplimiento al numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 32° de la Ley 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General, en donde se prescribe que: "Por la fiscalización posterior, la entidad ante la que es realizado un procedimiento de aprobación automática o evaluación previa, queda obligada a verificar de oficio mediante el sistema del muestreo, la autenticidad de las declaraciones, de los documentos, de las informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado."</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
ITEM N° 01: ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA (01) MOTONIVELADORA	
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor; FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 20100028698 , por un monto total de S/ 1,136,807.28 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 28/100 soles) .	
ITEM N° 02: ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA (01) RETROEXCAVADORA	
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor; UNIMAQ S.A. – RUC N° 20100027021 , por un monto total de S/ 629,323.50 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON 50/100 soles) .	

7	  JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td align="center">   CARLOS ALBERTO VERANO GALINDO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO </td> <td align="center">   EDER ELIAB CHURA MAMANI NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO </td> </tr> </table>	  CARLOS ALBERTO VERANO GALINDO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	  EDER ELIAB CHURA MAMANI NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO
  CARLOS ALBERTO VERANO GALINDO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	  EDER ELIAB CHURA MAMANI NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDZ/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	006 - 2023				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
	En la Ciudad de Zepita, a los 18 de abril del 2023 , en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Zepita, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2023-MDZ/GM, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDZ/CS-1, cuyo objeto es la Contratación de Bienes: ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA (01) MOTONIVELADORA Y (01) RETROEXCAVADORA , para la atención del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA CON MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA- CHUCUITO - PUNO , a fin de efectuar la APERTURA DE PROPUESTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE	Titular	X	Sub Gerencia de Abastecimiento y Almacén OEC	
			Suplente			
	Primer Miembro	CARLOS ALBERTO VERANO GALINDO	Titular	X	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural (Residente)	
			Suplente			
	Segundo Miembro	EDER ELIAB CHURA MAMANI	Titular	X	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	
			Suplente			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
	De acuerdo con el cronograma establecido en el proceso electrónico, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	N°	Nombre o razón social del participante	FECHA DE REGISTRO	RUC N°		
	1	UNIMAQ S.A.	2023-03-28 16:15:46.0	20100027021		
	2	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	2023-03-16 13:42:30.0	20100028698		
	3	ALMACENES SANTA CLARA S A	2023-03-21 23:06:28.0	20100176701		
	4	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	2023-03-28 17:59:42.0	20302241598		
	5	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2023-03-22 10:48:14.0	20538736695		
	6	ANSHELLA Y GUADALUPE VISALOT S.A.C.	2023-04-03 18:24:52.0	20539061179		
	7	MORGILLO S.A.C.	2023-03-28 18:11:08.0	20601308321		
	8	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	2023-03-28 16:51:53.0	20604673161		
	8	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	2023-03-17 21:06:04.0	20609264021		
5	DETALLE DE LOS POSTORES					
	En el día y horario señalado en el cronograma publicado en el portal del SEACE, los siguientes postores presentaron en el SEACE, sus ofertas electrónicas:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Consortio	Nombre de consorcio, de ser el caso	Item donde se presenta
	1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 20100028698	17/04/2023	NO		1
	2	UNIMAQ S.A. – RUC N° 20100027021	17/04/2023	NO		2
7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN					
	De acuerdo con la revisión efectuada según Anexo 01 (que es parte integrante de la presente acta), las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula			
	1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 20100028698	1			
	2	UNIMAQ S.A. – RUC N° 20100027021	2			
	DETALLE DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS					
8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
	8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA					
	ITEM N°	Nombre o razón social del postor	Condicion	Precio de su oferta S/	% del valor estimado	
	1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 20100028698	CALIFICA	S/ 1,136,807.28	92.46	
	2	UNIMAQ S.A. – RUC N° 20100027021	CALIFICA	S/ 629,323.50	97.44	
	8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA DESCALIFICACION:					
9	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
	ITEM N° 01: ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA (01) MOTONIVELADORA					

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDZ/CS-1

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 20100028698	
	FACTORES			PUNTAJES
	A. PRECIO =	Si.	1,136,807.28	(50 Ptos.) 50
	B. PLAZO DE ENTREGA =		7 Días calendario	(15 Ptos.) 15
	F. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR =		24 Meses	(05 Ptos.) 5
	G. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS =		Juliaca-Puno Localidad 1	(10 Ptos.) 10
	H. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD =		24 horas	(10 Ptos.) 10
	I. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS =		Presenta 3 Mejoras	(10 Ptos.) 10
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				100.00

ITEM N° 02: ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA (01) RETROEXCAVADORA

9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		UNIMAQ S.A. – RUC N° 20100027021	
	FACTORES			PUNTAJES
	A. PRECIO =	Si.	629,323.50	(50 Ptos.) 50
	B. PLAZO DE ENTREGA =		7 Días calendario	(15 Ptos.) 15
	F. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR =		12 Meses	(05 Ptos.) 5
	G. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS =		Juliaca-Puno Localidad 1	(10 Ptos.) 10
	H. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD =		24 horas	(10 Ptos.) 10
	I. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS =		Presenta 2 Mejoras	(10 Ptos.) 10
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				100.00

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Item alque postula	Puntaje Total	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1ro.	FERREYROS SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 20100028698	1	100.00	100.00
1ro.	UNIMAQ S.A. – RUC N° 20100027021	2	100.00	100.00

11 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de

ITEM N° 01: ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA (01) MOTONIVELADORA

A. HABILITACION

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 20100028698		
	REQUISITOS DE HABILITACION			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
		SI CUMPLE		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.			
	SI CUMPLE		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICA	

ITEM N° 02: ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA (01) RETROEXCAVADORA

A. HABILITACION

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		UNIMAQ S.A. – RUC N° 20100027021		
	REQUISITOS DE HABILITACION			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
		SI CUMPLE		X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.			
	SI CUMPLE		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICA	

11.6 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, EN EL ITEM N° 01: **FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 20100028698**, CUMPLE los requisitos de calificación establecidos en las bases.

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, EN EL ITEM N° 02: **UNIMAQ S.A. – RUC N° 20100027021**, los requisitos de calificación establecidos en las bases.

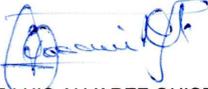
Item	Orden de Praelación	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	Primero	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 20100028698
2	Primero	UNIMAQ S.A. – RUC N° 20100027021

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ELECTRONICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDZ/CS-1

13 ACUERDO ADOPTADO
 El organo encargado de las contratacion, de la Entidad, por unanimidad, da por aprobados los resultados de la evaluaci3n de las ofertas y calificaci3n, de acuerdo con el an3lisis efectuado y a los cuadros de Evaluaci3n de Ofertas y Calificaci3n.
 As3 mismo, El Comit3 de Selecci3n, emplazamos el cumplimiento de la fiscalizaci3n posterior de la veracidad de los documentos al 3rgano competente de la Entidad, en cumplimiento al numeral 64.6 del Art3culo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el art3culo 32° de la Ley 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General, en donde se prescribe que: "Por la fiscalizaci3n posterior, la entidad ante la que es realizado un procedimiento de aprobaci3n autom3tica o evaluaci3n previa, queda obligada a verificar de oficio mediante el sistema del muestreo, la autenticidad de las declaraciones, de los documentos, de las informaciones y de las traducciones proporcionadas por el administrado."

14

JOSE LUIS ALVAREZ QUISPE
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMIT3 DE SELECCI3N

  <p>CARLOS ALBERTO VERANO GALINDO NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</p>	  <p>EDER ELIAB CHURA MAMANI NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</p>
---	---